



Agencia Tributaria

.....  
TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL  
INGRESO, POR LOS SISTEMAS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN EL  
**CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA.**  
Resolución de 20 de diciembre de 2019 (BOE de 8 de enero de 2020)

**RESOLUCIÓN DE 15 DE ABRIL DE 2021 DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA POR PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (BOE DEL 8 DE ENERO DE 2020), POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, los Tribunales calificadores han adoptado los siguientes acuerdos:

**Primero.** Aprobar y publicar la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso de los aspirantes que superaron la fase de oposición, que figura como Anexo a esta Resolución, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos según el baremo de la convocatoria, así como el total de la puntuación alcanzada en esta fase.

**Segundo.** De conformidad con lo previsto en la Orden HFP/688/2017 de 20 de julio (BOE del 22), los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas respecto a la valoración provisional de méritos, y en su caso acompañar la documentación justificativa pertinente.

**Tercero.** La presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales, en las Delegaciones de la Agencia Tributaria, así como en el lugar de celebración del tercer ejercicio. También podrá consultarse en la página web de la Agencia, [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es) (en el apartado Empleo público. Convocatorias. Oferta de Empleo Público 2019).

Madrid, 15 de abril de 2021. El Presidente del Tribunal nº 1. Esteban Roca Morales